



LA HUMANIDAD. Agencia funeraria, San Juan 61, teléfono 272



EL SEÑOR

DON JOSE GARCIA Y GARCIA ABOGADO

ha fallecido á los 31 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda doña Marta del Carmen Díez de la Lastra; sus padres don Francisco García y Lozano, y doña Teodora García y Fernández Cobo; hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, mañana martes, á las once de la misma, por cuyo acto de piedad le vivirán siempre agradecidos.

Burgos 30 de septiembre de 1918.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Vivía Isla, 13, 2.º.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar misa en la parroquia de Santa Agueda por el alma del finado, recibirán 3 pesetas antes de la vigilia, y 4 después.

CASA DE SALDOS

LOTES DE GENEROS RECIBIDOS

- 3.000 corbatas caballero (aparato celuloide), á 0'25 una.
- 200 docenas de puños, para id., todo hilo, á 0'40 el par.
- 300 docenas de tirantes para id., á 0'70 el par.
- 1.500 boás piel (forma estola), á 1'75, 5'90 y 11 pesetas.
- 1.600 id. id. (forma apache), á 8'50 y 10'50 id.
- 600 docenas de medias de señora (punto inglés negro garantizado), á 0'95 el par.
- 400 id. id. id. (forma id. id.), á 1'10 id.
- 4.000 id. de pañuelos blancos y color á 0'15, 0'20, 0'30 y 0'35 uno.
- 200 id. de pantalones caballero (punto color), á 1'90 y 2'20 id.
- 600 id. ropa blanca confeccionada para niña y señora á precios no vistos.

Grandes partidas en géneros punto inglés en todos los tamaños y clases. Nueva remesa de tiras bordadas (2.600 dibujos).

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

DE LOS MADRILES

Los obreros del Estado.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una disposición que tiene la mayor importancia y sólo elogios merece. Nos referimos á la Real orden de creación de Cooperativas de consumo á beneficio de los obreros que trabajan en las fábricas militares.

Esta innovación fué solicitada en el Congreso por el joven diputado maurista señor Alas Pumariño, demostrándose así, una vez más, que las iniciativas provechosas para el proletariado no suelen salir de los escafos en que se sientan los supuestos caudillos y adalides del obrero.

Por virtud de ella, en cada una de las fábricas militares (Oviedo, Trubia, Toledo, etc.) se crean Cooperativas de consumo con el objeto de facilitar á los obreros, á precios más económicos, los artículos de primera necesidad. Y como en esta clase de entidades—tan difíciles de cuajar—el inicial obstáculo suele escribirse en la falta de capital, el Estado lo anticipa gallardamente, consignado para esta atención un crédito de más de 300.000 pesetas.

Lo más importante, con todo, no es la Cooperativa misma, sino el sano criterio de política social á que responde su establecimiento.

El Estado debe ser el patrono ideal, el patrono perfecto, el patrono de más eficaz paternalismo, aunque sólo sea por dos razones: 1.º porque así puede dar ejemplo á los restantes patronos. 2.º porque así evitará en sus establecimientos fabriles los conflictos que suelen derivarse de un régimen opresor, y podrá reprimir sin contemplaciones los que arbitrariamente quieran ser suscitados por móviles políticos.

Porque un patrono que cumpla plenamente, no ya sus deberes estrictos, sino también los de conciencia y los de mera misericordia, á lo menos á que puede aspirar es á que—alejado ya el fantasma de las huelgas económicas por reivindicaciones concretas—no le altere el de las huelgas políticas por mera solidaridad.

Sólo elogios merecen la idea y la forma en que se lleva á cabo, destinando á repartir entre los consumidores un 60 por 100 de los beneficios obtenidos, y dando intervención á los obreros en el régimen de compras de la Cooperativa la cual habrá de ser regida, gratuitamente, por el personal del respectivo establecimiento, y se habrá de instalar en el local cedido por la fábrica, con lo que se reduce notablemente el capítulo de sus gastos y se conserva íntegramente, como ganancia, el crecido tanto que, de no existir, habría correspondido á los intermediarios.

Y este será el caso del Estado en relación con sus obreros, el día en que, además de concederles un trato tolerante y benigno, respecto á jornada y salario, les haga partícipes de una política de previsión y cooperación que tienda á vencer las dificultades de hoy y disipar las de mañana en el vivir estrecho de los proletarios.

Creemos que estas Cooperativas obtendrán pleno éxito, pues no en balde se organizan con toda clase de garantías y sin los apremios financieros de reembolsos y liquidaciones que suelen embargar la marcha de tales entidades, cuando surgen á impulsos de un grupo modesto de consumidores aún más modestos. Nosotros lo deseamos vivamente, y hacemos votos porque el ejemplo fructifique, que en otros sectores industriales, que son todo encono y apasionamiento, porque los patronos sólo conceden á sus operarios lo que éstos van conquistando á costa de luchas sin tregua y batallas sin cuartel, en vez de adelantarse á la reclamación ofreciendo con espontaneidad lo que luego, arrancado violentamente, no alimentará la gratitud, sino el desprecio de unos y la tiranía y soberbia de los otros.

J. CALVO SOTELO.

Anís Manchego

Remitidos

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Distinguido señor mío: En la edición del viernes de su ilustrado periódico he visto publicada copia de una carta que á mi me dirigió el señor Saldaña con motivo de unas manifestaciones que hice en la sesión del Excmo. Ayuntamiento del pasado miércoles al tratar de la epidemia que se deja sentir en la ciudad.

Yo entendía que, escrita una carta particular á un amigo solicitando la rectificación de una manifestación, allí donde éstas se hicieron, era recomendado y discreto esperar la respuesta. Más por lo visto, también en esto estoy ayuno, como en el desconocimiento de las disposiciones oficiales, ya que de otro modo ha procedido quien, al menos por el cargo que ostenta tiene obligación de ser en todo momento y detalle modelo de donde imiten los demás.

Consecuente, no obstante, con mi criterio, dejo mis manifestaciones respecto al fondo del asunto para el lugar y el momento en que entiendo debo hacerlo.

Entretanto diré al señor Saldaña, que como particular no pueden molestarte los tonos despectivos y de arrogancia técnicas que se desprenden de su escrito, porque aquí todos nos conocemos; y que como concejal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos me ha dado pena ver á un señor inspector jefe escribiendo en los términos que él lo hace respecto á un miembro de esta Corporación, toda ella muy por encima de la cátedra de Legislación que el señor Saldaña pretende, sin duda crear para ilustrar á los concejales y también al ilustrísimo señor gobernador civil y á la Junta provincial de Sanidad según se deduce de penúltimo párrafo de su misiva.

Puesto que la conducta del señor Saldaña me releva de contestarle con carácter privado, ruego á usted señor director, la amabilidad de insertar estas líneas como respuesta á las que en el periódico de referido día aparecieron suscritas por el señor Saldaña. Le anticipa las gracias su afmo. y s. s. q. e. s. m.

Teodoro López Pavón.

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Distinguido Sr. y amigo: Caso de que el comunicado del señor Pavón sea lo mismo que el publicado en «El Diario de Burgos» de 28 del actual, contestando á mi carta, ruegole inserte en el periódico de su digna dirección las adjuntas líneas.

Perdone la molestia y gracias mil anticipadas de su afmo. amigo y seguro s. q. e. s. m.

JULIO SALDAÑA ALONSO.

30-9-1918.



EL JOVEN

Félix Román Valdivielso Alcalde

ha fallecido en el día de ayer á los 14 años de edad

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus afligidos padres don Román y doña Joaquina, hermanos Jesús, Alfredo, Saturnino y Valeriano, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar mañana martes á las diez en la parroquia de San Lesmes Abad, por cuyo acto de piedad les vivirán reconocidos.

Burgos 30 de septiembre.

Casa mortuoria: San Juan, 57.

1.º Que el señor Pavón en su escrito trata de desviar y tergiversar los hechos y las causas que han motivado mi carta sobre ese respecto, y que en este sentido no merece los honores de la réplica.

2.º Que he dicho y ratifico noblemente que la protesta hecha por él en el Ayuntamiento respecto á la pasividad que dijo he observado como inspector de 1.ª enseñanza con motivo del cierre de las escuelas á consecuencia de la epidemia reinante, ha sido imperpetua e injustificada y que revela un desconocimiento completo de las disposiciones vigentes referentes al asunto.

3.º Que los Inspectores de 1.ª enseñanza de esta provincia, hemos desplegado en esta ocasión la actividad debida y que no necesita la inspección de sus estímulos ni tutoría para cumplir fielmente con su misión, y que su comunicado es una serie de vaguedades de mal tono y fuera del punto concreto que se dilucida.

4.º Que no ha presumido nunca ni presumirá de poner cátedra de Legislación (eso él), ni de dar lecciones al Excmo. Ayuntamiento de esta querida provincia donde nació, y menos intentar siquiera faltar á las reglas y al entendimiento que exige la buena educación y que el respeto debido impone á todo ciudadano sensato, aunque trate con poca piadosa intención de hacer ver ó demostrar lo contrario sofisticadamente quien

debió estudiar los preceptos legales que cité en el penúltimo inciso de mi carta, y del que por lo visto quiere sacar partido el señor Pavón, antes de protestar en la sesión referida y hacer alarde público de lo que des oíase, con perjuicio y molestia para un funcionario que su anhelo vehemente y norma de conducta (perdón por la inmodestia) es cumplir austeramente y con la mayor equanimidad y acierto los deberes que le impone el cargo.

5.º Defiéndase, pues, el señor Pavón lealmente por sí propio de su inadecuada protesta y comunicado, sin mezclar para nada á las dignas Corporaciones y autoridades que improcedentemente alude, á las cuales no creo haber faltado y que por sentimiento de propia dignidad lo haré jamás, á pesar de las afirmaciones gratuitas y de la pena que le ha producido al señor Pavón mi carta, y

6.º Que este enojoso incidente y sin ningún fin beneficioso para nadie, ha sido provocado en forma leguley en razón por el señor Pavón

Julio Saldaña Alonso.

30-9-1918.

LARA

en obsequio á su distinguida clientela, vende las cosas de todas las medidas y muy bonitas medidas, á precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla 13 y 15.

Precauciones contra la gripe

Vamos a dar noticia a nuestros lectores de algunas precauciones que deben tomarse para evitar la propagación de la gripe según indicaciones de los prácticos, y que pertenecen más a la vida privada que a la esfera oficial.

Es indudable la conveniencia de que todos lleven una vida ordenada para impedir el desarrollo en nuestro cuerpo de los microbios causantes de la gripe, evitando la fatiga así física como intelectual y moral, dejándose de traqueos innecesarios, pasando al sol y al aire libre las horas que se suelen consumir en tabernas, cafés, casinos, etc., (locales donde se cultivan perfectamente los gérmenes gripales y se adquiere fácilmente el contagio) y absteniéndose, en una palabra, de toda clase de abusos y vicios.

En la vida doméstica, cuando no sea posible el alejamiento de las sustancias orgánicas en descomposición, deben regarse, lo mismo que las cuerdas, polizas, establos, caños, letrinas, etc., con medios larvicidas, v. gr. el aceite de esquisto, el zotal ó el cresil al 5 por 100, el sulfato de hierro y el formol al 10, el petróleo, la cal viva, la lechada de cal, etc.

Lávense y desinfectense las manos y la cavidad buco faríngea antes de comer; para las manos puede emplearse sucesivamente el agua con jabón y la solución de sublimado al 1 por 1.000, y para la cavidad buco faríngea agua hervida, a la que podrán adicionarse algunas gotas de la fórmula siguiente:

- Fénol cristalizado, 5'0.
- Eucaliptol, 1'0.
- Mentol, 0'5.
- Timol, 0'1.
- Alcohol, 100'0.

En las fosas nasales, cuyas sinusidades pueden albergar el bacilo de la gripe (como los de la pulmonía, difteria erisipela, etc.) en espera de ocasión propicia para prender y prosperar, debe introducirse mañana y tarde por cada orificio é inclinando la cabeza hacia atrás, un poco de esta pomada:

- Petro-vaselina 20'0.
- Mentol, 0'5.
- Resorcina, 2'0.
- Mézclase.

El que fuera atacado guardará cama sin perder momento, y llamará inmediatamente a su médico, haciendo propósito firmísimo de no levantarse hasta que él lo ordene, porque caracterizándose esta enfermedad por dejar una gran predisposición a las recaídas y complicaciones, nunca segundas partes fueron buenas en ella.

Terminada la gripe que cada uno ó cada familia hayan padecido, procédase, (no obstante la intervención municipal que debemos facilitar) a la desinfección de nuestras habitaciones, indumentaria, etc.

Con este objeto debe valerse para un local de 50 metros cúbicos, de una mezcla, de 3 kilos de cada uno, de formol del comercio y cal viva, a la que se añadirán ocho litros de agua hirviendo. Permanecerá el local herméticamente cerrado durante doce horas sin sacar de él objeto alguno. Inmediatamente se procederá a la limpieza, blanqueo y pintura que se crean pertinentes.

El paso de portugueses

Escándalo en la Estación. El tren correo número 26 que tiene su llegada a Burgos a las 17-15, lo verificó a la una de la madrugada de hoy, ignorándose las causas que motivaron tal retraso.

De dicho tren formaban parte cuatro coches ocupados por portugueses procedentes de Francia.

Tal era la aglomeración de viajeros que los coches venían repletos, y muchos de aquellos hacían el viaje en las plataformas.

En esta estación, se originó gran alboroto, protestando unos del escandaloso retraso y otros de que no se agregasen más unidades para que el viaje se hiciera con la debida comodidad.

El Gobernador recibió un telegrama de San Sebastián, dando cuenta de que en el correo de hoy número 26, llegaron 70 portugueses, en vagones rotulados directos para Portugal, cuyos individuos, vienen documentados y en buen estado de salud.

Huelgan comentarios.

Dr. Rojas Gutiérrez
 Profesor del Instituto Rubio
 Especialista en garganta,
 nariz y oídos.
 Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
 HUERTO DEL REY 22 1.º

Ayer por la tarde se reunieron en el despacho de la Alcaldía bajo la presidencia del señor Gutiérrez Moliner, los señores tenientes de alcalde, los médicos de la beneficencia municipal, y el subsecretario de medicina señor Gómez Carcedo.

Se cambiaron impresiones sobre la reinante epidemia, manifestando los señores médicos, que si bien es cierto que el número de atacados es muy grande, los casos de gravedad no son excesivos y la mortalidad tampoco da un coeficiente que pueda producir alarma grave. Por ello se recomienda al vecindario guardando todas las precauciones y medidas higiénicas prescritas por la ciencia, tenga al mismo tiempo tranquilidad completa, sin dejar invadir su ánimo por comentarios exagerados, ni temores injustificados.

Ante todo se hace constar que la epidemia es de carácter exclusivamente «grippal» por lo tanto, esos infundios de la existencia del tífus deben ser desechados en absoluto.

El señor Gutiérrez, propuso la necesidad de intensificar todo lo posible la hospitalización de los enfermos, tomando como base para ello, la condición de las viviendas, la virulencia del foco, el número de individuos de una misma familia y su situación económica.

Los médicos aceptaron lo propuesto por considerarlo como la medida más eficaz y urgente.

La hospitalización se verificará en el Hospital de San Juan, para lo cual se han habilitado salas capaces para 60 camas; en la Tienda Asilo, lugar que según los médicos reúne perfectas condiciones higiénicas para este fin; y caso necesario en el local cedido por los Caballeros de la Concepción que igualmente reúne condiciones inmejorables.

Para estos locales se organiza el material indispensable y la asistencia constante de enfermeros y médicos.

Se autorizó a los médicos municipales, para que faciliten en bonos, cuantos artículos de comer consideren precisos en cada caso.

El traslado de enfermos, a los Hospitales lo efectuará la brigada sanitaria reforzada con todo el personal indispensable en servicio permanente de camilleros.

De un momento a otro se esperan seis nuevos aparatos para las desinfecciones domiciliarias, las cuales se verificarán por orden riguroso en todos los domicilios donde haya habido enfermo hospitalizado y donde ocurran defunciones.

Para ello se ha montado un servicio permanente en la guardia municipal.

El señor Gutiérrez Moliner solicitó de los médicos le facilitasen una nota con aquellas instrucciones más elementales de higiene general capaces de ser recomendadas al vecindario y nos ruega hagamos constar para conocimiento de todos, la necesidad de guardar como nunca un gran aseo personal, especialmente de las manos, lavarse varias veces al día la boca y nariz, con agua hervida mezclada con agua oxigenada, u otro desinfectante cualquiera de la boca.

La ventilación de las habitaciones procurando evitar corrientes de aire que pueden ser altamente perjudiciales, el empleo del «Zotal» u otra sustancia desinfectante en escupideras, vasos de noche, etc. Pre-servarse de acudir a aquellos lugares en donde se reúne gran número de personas ó se vicia la atmósfera. Igualmente es nocivo en alto grado el abuso del alcohol. La reunión de varias personas en lugares donde existan enfermos debe evitarse todo cuanto sea compatible con los sentimientos de caridad y humanidad muchas veces precisos é indispensables.

En las casas donde por desgracia ocurra una defunción deberá envolverse el cadáver inmediatamente en una sábana impregnada en una sustancia desinfectante que el médico disponga.

Por último, de conformidad con lo acordado, se recomienda a todo el vecindario atiende las indicaciones de los médicos, en lo que a la hospitalización se refiere, ya que en la mayoría de los casos esta medida reportará los más grandes beneficios, no solo para los enfermos, que pueden ser mejor atendidos y cuidados, sino también para sus familias y para la salud del vecindario.

Todas estas disposiciones y medidas desea el señor alcalde signifiquen tan solo para el vecindario, la aplicación rigurosa de los fundamentales preceptos de la higiene que si en todo momento deben ser objeto de atención en estos lo son de preferencia, pero que no sirvan de motivo de alarma de ningún género, ya que según la opinión médica, sincera y sin ocultación de ninguna clase, el estado sanitario de la población no justifica los temores que se experimentan y menos aún dar pábulo a patrañas y comentarios de espíritus predispuestos a la exageración y a la alarma.

Ya llegaron
 una enormidad de géneros para caballero, de las mejores fábricas de Sabadell.
 Hay magníficos géneros de gabanes, pelizos y trajes de gran novedad. Impermeables gabardinos y caucho.
Casa ELIAS
 8, ESPOLON, 8

ECOS VARIOS

ECCLESIASTICOS

De oposiciones.—Hoy ha disertado sobre la Distinción XIX del libro 3.º del Maestro, don Felipe Ripoll Morata, habiendo formulado la siguiente tesis: «Christus Jesus non solum Redemptoris sed etiam Mediatoris officium exercuit.»

Impugnaron la tesis, como primer argumentante: don Genaro Dalda Yagüe y 2.º don Pedro Riaño Campo.

Hoy ha tomado puntos a las nueve, para disertar mañana don Ildefonso Rodríguez Medina, habiendo elegido de los tres piques sobre el Maestro, la Distinción XIX del primer libro de las Sentencias, formulando la siguiente tesis: «Est in divinis personis absoluta perfectio aequalitas veraque inter eas circumscriptio.»

Le arguirán los señores don Manuel Gutiérrez López Gil y don Valentín Sáiz Ruiz.

Grados.—En la Universidad Pontificia de San Jerónimo ha recibido el grado de Licenciado en Derecho Canónico, don Abundio Miñón Ibáñez. Económico de Santibañez del Val; y los de Bachiller y Licenciado en Sagrada Teología, don Emilio Palomo Calvo, profesor del Seminario de Burgo de Osma. Nuestra enhorabuena.

Hemos saludado a don Laurentino Sanjuán, que se ha examinado de Química y Agricultura en el Instituto de San Isidro de Madrid, habiendo terminado el grado de Bachiller. Enhorabuena.

MILITARES

Destinos.—Infantería: capitanes don Eduardo Manzano, al Regimiento de Cuenca; don Angel Díaz Ramírez, af de Lealtad; don Valentín Arroyo, disponible en la primera región; don Ladislao Fernández Guinea, a la Zona de Burgos como disponible; Alfarez: don Isidro Ripollés Amo, a la reserva de Tortosa.

Estado mayor.—Capitán don José Pérez Almeida, de nuevo ingreso a la Capitanía General de la sexta región.

Infantería.—Sargento Camelo Solano Pérez, del regimiento de San Marcial al de Cerriola.

Caballería.—Teniente coronel don José Álvarez Moreno, a la sexta región como disponible; comandante don Félix Lostau, a la quinta región, como juez instructor; capitán don Juan José Alfaro Lucio, a la sexta región; teniente don José Navarro, al Escuadrón de Escolta Real.

Artillería.—Capitán don Daniel Alcarraz, a la sexta región.

Ascensos.—Intendencia: auxiliares de 3.º don Benedito Benito, don Ricardo Andrade, don Segundo Cano y don Julián Rodríguez, a auxiliares de segunda; escribientes don Manuel Trevijano, don Demetrio del Bosque y don Luis Urquiza, a auxiliares de tercera.

Oficinas militares.—Arquivero tercero don José Cachorro Manrique, a la sección de ajustes y liquidación de cuerpos disueltos; oficiales segundos don Gerardo Clotet, a la Capitanía General de la sexta región; don Félix Molina Martí, a la de la cuarta; don Emerico López Verde, al Gobierno militar de Alava; oficiales terceros, don Matías Blasco Ejarque, al Gobierno militar de Burgos; don Rufino Miguel Alonso, a la Capitanía General de la sexta región don José Serradell, a la de la quinta; don Cándido Díaz Vega, al Gobierno militar de Zamora y don Ezequiel Oraá a la comisión de Estadística de Burgos.

Artillería.—Sargentos Lauro Rodríguez Blanco y Demetrio Martín Rojas, al 11.º Regimiento de artillería ligera de campaña.

DE SOCIEDAD

De viaje.—Ha salido de la ciudad de San Sebastián para la Corte, donde fija su residencia, nuestro particular amigo, don Juan Moreno Zaragoza.

Una boda.—Ayer se celebró en casa de los señores de Arasti, la boda de su hija Erenia con don Pedro González Segura, comerciante de Madrid. Obtenida por los señores de Arasti la oportuna concesión de la autoridad

eclesiástica, autorizó el matrimonio dando las bendiciones a los nuevos esposos y celebrando a continuación la misa el presbítero don Daniel Torre Garrido profesor de la Universidad Pontificia, Vicesecretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado.

El altar se había adornado con exquisito gusto: el celebrante dirigió a los nuevos esposos una breve plática, terminado el acto.

Fueron padrinos: la señorita Carmen Arasti, Maestra Superior, hermana de la novia y don Pedro Adrián hermano político del novio. Firmaron como testigos el acta matrimonial don Tomás Gil Hernando, don Andrés Benito y don Aurelio Gómez, diputado a Cortes, por la novia; y por parte del novio, don Emilio Martínez, don Daniel Azofra y don Antonio Lubián.

En la planta baja de la fábrica de los señores Arasti, se habían preparado amplias mesas para el banquete con que se obsequió a los numerosos invitados habiéndose adornado la entrada con profusión de plantas y flores bajo la dirección de don Miguel Arasti, que junto con sus hermanos Victoriano y Eduardo llenaron de atenciones a los invitados.

Fue servido el banquete por la casa de don Martín Avila, con la esplendidez que en tales casos despliega. Los señores de Arasti han recibido muchas enhorabuena.

Los nuevos esposos salieron en el rápido para San Sebastián, Barcelona y otras ciudades.

Notas tristes.—Ayer tarde se verificó el entierro del joven don Félix Román Valdivielso Alcalde, que a la temprana edad de catorce años y cuando por sus dotes poco comunes de inteligencia y aplicación, hacía concebir esperanzas de ser uno de los primeros en las primeras horas de la mañana, sumiendo en el mayor desconsuelo a sus afligidos padres.

Presidió el duelo el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, el padre del finado don Román oficial de Hacienda y estimado amigo nuestro y don Lesmes Pérez, tió del fallecido.

Al acto asistió numerosa concurrencia. Reciban los señores de Valdivielso y familia nuestro sincero pésame.

—La enfermedad que aquejaba al joven abogado don José García García, ha tenido un doloroso desenlace, pues dicho señor falleció en la madrugada de ayer, causando su muerte general sentimiento.

El entierro se ha verificado hoy, asistiendo a este acto una concurrencia extraordinaria.

Descansen en paz y reciban su desconsolada esposa doña Carmen Díez de la Lastra, padres y demás familia el testimonio de nuestro más profundo pesar.

RELIGIOSOS

Santos de mañana.—San Remigio y Crescencio.

CULTOS
 Carmen.—Novena en honor de San Roque, para alcanzar de Dios la desaparición de la epidemia reinante. Todas las mañanas se dirán varias misas rezadas en el altar del Santo.

Por la tarde a las siete exposición de S. D. M., rosario, novena, Santo Dios cantado por el pueblo y reserva. Se dará comienzo esta noche, 30 de septiembre.

GACETILLAS

Le ha sido admitida a doña Juana San Martín la renuncia que presenta de su cargo de Secretaria de la Normal de Maestras de Burgos y se nombra para el expresado cargo a doña Teresa García.

Ha fallecido en esta ciudad doña Agueda Díez de la Iglesia, esposa del Guardia municipal de primera clase don Joaquín Gallo y Gallo.

El entierro se verificará mañana a las nueve en la Iglesia de San Lesmes. Descansen en paz el alma de la finada y reciban su esposo y familia nuestro sincero pésame.

Para desinfectar su casa, muebles y objetos de uso, tienda, almacén ó taller, adquiera usted en el Centro de Sindicatos Agrícolas de Castilla, San Pablo, 9, el poderoso desinfectante fluido SANITAS, como remedio eficaz é inofensivo.

Es incoloro, no mancha, ni es venenoso. Tiene buen olor y es un buen compañero que da confianza.

Esta casa cuenta con pulverizadores y aparatos apropiados, y mediante un tanto alzado, se encarga de la desinfección de locales.

Visite usted esta casa y pida precios y condiciones.

Ayer, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, tuvo lugar el matrimonial enlace de la bella y simpática joven Micaela Cámara, con el inteligente tipógrafo de nuestros talleres don Esteban González del Alamo, siendo apadrinados por la hermana de la novia doña Honorata Cámara y nuestro particular amigo don Gregorio Mariscal.

Enviamos con tal motivo a la feliz pareja, nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena.

DE HACIENDA.

Libramientos para mañana:

Don Teófilo Sedano, Isidoro Arroyo, Emeterio Alonso, Sabino Suárez, Toribio Sanz, Agapito Hernández, Fernando García, Ambrosio Cueva, Fernando Pastrana, Daniel López, Julio Bellido, Lamberto Martínez, Cecilio Martín, Teofanes Huerta, Román Valdivielso, Julio Puertas, Pedro Alfaro, Juan Díez, José Villaror, Fernando del Castillo, Luis Román, Felipe Gutiérrez, Feliciano Llanas, Gobernador civil, Felipe Miguel, Secretario del Gobierno civil, Claudio Hernández, Francisco J. Gil, Juan Revilla, Jefe de Telégrafos, Vidal Tabado, Lorenzo García, Félix Carretero, Demetrio Ruiz, Mariano Magallón, José Madriga, Juan García, Esteban Martínez, Pascual Retes, Lorenzo Izquierdo, Juan Gonzalo, José Saenz, Justino Turiso, Julián Velao, Gervasio Vázquez, Manuel Ruiz, José Sánchez, Emilio de Castro, José Arregui, Celestino Urbano, Gustavo Martínez y José Sarmiento.

Mañana comenzarán a celebrarse desde las once, en el altar del Sino Crisoto de Burgos, misas gregorianas por el eterno descanso de don Remigio San Pelayo (q. e. p. d.). Su afligida viuda agradecerá a sus amistades la asistencia a dicho acto.

Escuela Normal de Maestros de Burgos.

En vista del mal estado sanitario de la capital y por disposición del Ilmo. señor Rector del distrito, se aplaza la apertura de las clases en esta Escuela Normal de Maestros hasta nuevo aviso. Sin embargo, el período de matrícula ordinaria termina en el día de hoy 30 de septiembre.

Esta mañana ha tenido lugar en el Palacio de la Diputación la subasta de contratación del racionado con destino al Hospicio, habiéndose adjudicado el chocolate a don Baldozero Quintanilla; los demás artículos no han sido objeto de contratación.

En las últimas 48 horas se han inscrito en el Registro Civil 24 defunciones.

DR. URETA DEL VAL
 Oculista
 CONSULTAS Y OPERACIONES
 Graduación de la vista con absoluta precisión científica.
 — Duque de la Victoria núm 29 —

Dr. López Gómez
 PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
 Especialista en garganta, nariz y oídos.
 CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO.
 Espolón, 42, entresuelo

A los labradores
 Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que con objeto de atender a la gran demanda que tenemos, nos hemos visto precisados a ampliar nuestros almacenes, habiendo trasladado el que desde largo tiempo teníamos en la calle de Huerto del Rey, 25 (La Flora), a la calle de San Pablo, 6 y 8, (frente a la nueva casa de correos). No obstante las dificultades actuales, tenemos constantemente grandes existencias de SUPERFOSFATOS 15/17 y 18/20 por ciento recibidos directamente de nuestra fábrica de Luchana SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

A ver si aciertan ustedes
 ¿En qué se parecen los señores Médicos y Cirujanos al coñac de Pedro Domecq?
 En que no se puede prescindir de él y menos en la actualidad a causa de la enfermedad reinante.
 Representante para Burgos y su provincia, don Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

Al gremio de lecheros.
 Se convoca a una junta general que se celebrará mañana martes a las once, en el sitio de costumbre, rogando su puntual asistencia.—El presidente, Bonifacio Izquierdo.

Operarias
 se necesitan en la fábrica de calzado de don Sinforiano Arasti.

Practicante de Medicina
 se necesita uno en Quintanilla las Torres (Palencia). Informará en el mismo pueblo, don Antonio Santos.

Subasta
 Mañana martes, día 1.º de octubre, a las cuatro de la tarde, se venderán en pública subasta varios efectos de mobiliario en la casa núm. 17 de la calle de Fernán González (Asociación de Santa Cecilia).

Desde las dos de la tarde pueden verse los objetos que han de subastarse.—La Directiva.

Dos amigos íntimos hallábanse al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licenciosa del uno y a él exceso de trabajo comercial del otro. Ambos sentían aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud con mengua de apetito por falta de nutrición. La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso el uso de los Hipofosfitos Salud. El efecto fue tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicinas, en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras «Hipofosfitos Salu» en su etiqueta exterior.

Jerónimo Farré Gamell
 Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.
 CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras) aún las más antiguas y voluminosas, incluso las avaraciones consecutivas a la operación de las mismas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, **deformidades de la espalda, piernas y pies** se curan ó se corrigen según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con **Patente de Invencción** en las principales naciones del mundo. Consulta ortopédica en BURGOS, HOTEL NORTE Y LONDRES, de once a una y de tres a seis, firmemente los días 5 y 6 de cada uno de estos meses: octubre y diciembre.

DR. URETA DEL VAL
 Oculista
 CONSULTAS Y OPERACIONES
 Graduación de la vista con absoluta precisión científica.
 — Duque de la Victoria núm 29 —

Dr. López Gómez
 PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
 Especialista en garganta, nariz y oídos.
 CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO.
 Espolón, 42, entresuelo

Hernias
 Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.
 Dr. J. Campos
 Montera, 38 principales, Madrid.
 En Valladolid de 11 a una el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA
M. LOSTAU
 Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce
 Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.
 En la Policlínica, barrio de San Pedro.
 Teléfono núm. 90.

Isidro Plaza, Banquero
 — ISLA, 6, — BURGOS
 Casa fundada el año 1855
 Esta casa, la más antigua de esta ciudad e operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio es,ocial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores de Estado, Corporaciones y Sociedades. Giros sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Bréveles hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA
**TERMAS PALLARÉS S^{DA}. AMA-
 ALHAMA DE ARAGON**
GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto
CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños,
 con 63 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicados por ascensores con todos los pisos.
GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.
PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage foso.
 • On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch.
 INFORMES: Directamente, o en Madrid, Boletín, 2 (Antigua Boles)
 Y en Burgos, señores Hijos de Jacinto Martínez.



Nuestra información nacional y extranjera

(por conferencias telefónicas)

Madrid (varias horas)

Adquiere gran violencia el ataque de los aliados en un frente de 48 kilómetros

Los franco-ingleses hacen 22.000 prisioneros.--Se toman medidas sanitarias en la frontera.

Información de la guerra Partes alemanas de ayer.

Nauen 3 tarde. Los ingleses en unión con los belgas han extendido sus ataques á Flandes y prosiguieron su avance contra Cambrai.

Los franceses y americanos atacaron de nuevo en Champagne, así como en Argonne y el Mosa.

Durante la noche y desde la costa hasta el Lys hubo lucha de artillería entre Dixmude y Wulverghien. El enemigo consiguió apoderarse de nuestras posiciones de embudo y conquistar parcialmente nuestras líneas de artillería.

Por la tarde el enemigo llegó á la línea férrea al S. de Dixmude (Klerken-Houthocier-Westrom Sebeka Fasschendaele-Boclaere - Zaudwoorde-Hollebeke, donde fué contenido.

Al O. de Cambrai, a consecuencia de haber perdido las posiciones del canal durante el combate del 27 ante Marcoing, nos vimos obligados ayer por la mañana a retirar nuestro frente del terreno descubierto a las posiciones de retaguardia sobre la línea de Arleux Aubigny, conforme a plan trazado.

Por la mañana después de un bombardeo, que duró mucho tiempo, el enemigo lanzó fuertes ataques al N. y O. de Cambrai, siendo rechazados.

Durante las horas centrales del día comenzó el enemigo un avance vigoroso atacando al N., NO. y O. de Cambrai, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Igualmente fracasaron ataques pronunciados al anochecer ante la línea al S. de Marcoing.

Entre el Ailette y el Aisne, y sin que nuestros movimientos fueran determinados por el enemigo, hemos retirado nuestras líneas a retaguardia, al O. del Canal del Oise al Aisne.

En el Ailette, y Bourg, en el Aisne, el movimiento había sido preparado con varios días de anticipación.

En los combates de avanzadas al O. del Suiques fué rechazado sangrientamente el enemigo.

Un ataque francés realizado en todo el frente desde el Suiques al Aisne, en algunos repetidamente hasta seis veces por fuertes escuadrillas de tanques, fué rechazado después de enconada lucha. El único éxito local del enemigo fué la toma de Somme-Py.

En Argonne el enemigo prosiguió sus ataques, siendo rechazado al E. de Binarville SO. de Apremont.

Desde Argonne al O. del Mosa sólo logró éxitos locales el enemigo en Apremont y Sierges.

En el resto del frente fracasaron ataques enemigos.

En los combates de ayer destruimos 150 tanques.

Comunicado inglés.

París. Oficial mediódia. Por la mañana se ha desarrollado con éxito la batalla al S. hasta las cercanías de S. Quintín, desarrollándose esta en un frente de 48 kilómetros, desde S. Quintín hasta Cambrai.

La estréma derecha de noveno cuerpo de ejército atacó violentamente á ambos lados de canal de Sthelet.

La división número cuarenta y seis provista de cinturones salvavidas ocupando balsas y á pesar de la profundidad y de la altura del canal y del violento fuego de la artillería enemiga, se apoderó de las defensas principales de la línea de Hindenburg, avanzando violentamente y arrojando con valentía los puntos al otro lado del canal, haciendo numerosos prisioneros, apoderándose de Pellenglisi y de Magnol-Lojosse.

Al mismo tiempo otras tropas defendían el flanco de dicha división avanzando en la orilla del canal.

Más al N. los yanquis atacaron la línea de Hindenburg en un frente de 5 kilómetros en un lugar donde tiene la corriente del canal gran ímpetu y pasa debajo de un túnel, los americanos destruyeron las defensas apoderándose de Beincour y de Nauri.

A la izquierda continúan rudos combates en Cohl.

En el centro los ingleses tomaron Villersgustain.

Limpiamos de enemigos las alturas de Wesleth, rechazando violentos contraataques enemigos.

Siguieron nuestros avances apoderándonos de la La Bacquerie.

Al mismo tiempo la división 62 asegurando el paso del canal continuó su avance después de librar un combate al O. de Masuieres, apoderándose de las fortificaciones y sistemas de defensas que protegen á Rumilly.

A la izquierda la 2ª división atravesando el canal avanzó más de milla y media alcanzando las alturas al E. del Canal.

La división 63 forzando las posiciones que defienden á Cambrai abrieron paso franqueando los límites de la ciudad.

A la izquierda del canal nos apoderamos del sistema de defensas de Baumcourt, rechazando ataques alemanes en esta localidad.

Durante los tres últimos días nos apoderamos de 22.000 prisioneros y 600 cañones.

El día oficial y político

El estado sanitario.

El subsecretario de Gobernación ha dicho que el marqués de Alhucemas en vista de las noticias alarmantes que publica la prensa respecto á la extensión y carácter de la epidemia en Medina de Campo y Valladolid, ha salido esta mañana acompañado del inspector de sanidad á dicho punto, para inspeccionar las medidas sanitarias adoptadas, por si hubiese existido negligencia por parte de las autoridades en la aplicación de las medidas sanitarias mandadas por el Gobierno.

A las doce llegó Alhucemas á Medina.

El paso de la frontera.

Ayer se dieron órdenes severísimas por el inspector de sanidad á la benemérita y á los encargados de vigilar la frontera, para que no pase nadie que proceda de sitios en donde exista la epidemia.

Telegramas circulares.

Se han mandado telegramas circulares á los gobernadores para que estos los trasmitan á los alcaldes recomendándoles la adopción de medidas sanitarias con objeto de evitar la propagación de la epidemia.

La asistencia médica.

En vista de que son varios los médicos atacados y que hay pueblos sin la asistencia facultativa el ministro de la Gobernación hace saber que se abonarán los sueldos correspondientes á los médicos que se presten á ir á los pueblos en que existe la infección.

La enfermedad del Rey.

De San Sebastián comunican que el Rey mejora.

El diagnóstico de los médicos es, que la afección que padece don Alfonso es gripe.

Viaje de Maura.
 El presidente del Consejo ha recibido noticias alarmantes de Solórzano referentes al estado de su hija.

El señor Maura ha salido en automóvil para dicho lugar.

Visita de inspección.

El gobernador de Huesca comunica al Gobierno que ha visitado la estación sanitaria de Canfrant y la encontró en buenas condiciones.

Respecto á la epidemia manifestó que decrece tanto en la población civil como en la militar.

El inspector de Sanidad de Burgos ha salido para Aranda de Duero y Berlanga en donde han fallecido diez y hay quinientos atacados.

El inspector de Algeciras manifiesta que la epidemia en los cuarteles decrece, siendo escaso el número de atacados en la población civil.

Las reformas de Gracia y Justicia.

«El Liberal» de esta mañana publica unas declaraciones del Conde de Romanones referente á las reformas eclesiásticas que se consignarán en el próximo presupuesto. Establecese para los párrocos el sueldo mínimo de mil pesetas y para los coadjutores el de 750 pesetas; estas reformas aumentarán el presupuesto aproximadamente en dos millones.

Este aumento no podrá considerarse como solución definitiva y permanente sino como un alivio de carácter urgente en atención á las graves circunstancias que atraviesa la categoría eclesiástica más necesitada.

El triste estado del ciego se hará más patente cuando se establezca para los maestros el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Añade el Conde de Romanones que para proceder definitivamente en estas cuestiones se precisa negociar con la Santa Sede para reformar el Concordato, sobre demarcaciones diocesanas, seminarios, canongías y beneficios.

También dice que es necesario cambiar el orden que existe para la provisión de canongías y beneficios.

BOLSA

	Día 28	Día 30
MADRID		
Interior contado	80 80	80 60
Id. fin de mes	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Amortizable	97 25	97 25
Nuevo amortizable	88 50	88 25
Banco de España	500 00	501 00
Tabacos	317 00	000 00
Banco Hipotecario	237 00	000 00
Banco Hispano Americano	242 00	000 00
Obligaciones azucareras	10 00	00 00
Azucareras preferentes	98 00	100 60
Id. ordinarias	50 00	00 00
Cambios sobre París	80 60	81 80
Id. sobre Londres	20 98	21 30
Cédulas	45 25	00 00
BARCELONA		
Exterior	00 00	00 00
Nortes	66 00	00 00
Alicantes	66 70	00 00
Andaluces	62 80	00 00
Orenses	27 30	00 00
Filipinas	186 00	000 00
Coloniales	00 00	00 00
Mercantil	00 00	00 00
Río de la Plata	57 12	00 00

GABRIELE MEDICO DE A. IZQUIERDO
 ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS
 Y SECRETAS
 Consulta de 11 á 2. - De 8 á 8 económica.
 Latín-Calvo, 16°

BANCO DE BURGOS

Habiéndose extraviado, según manifestación del interesado, el resguardo en custodia en este Banco núm. 8760 expedido en 4 de febrero de 1915, comprensivo de 3 títulos de Deuda Amortizable 5 por ciento serie A importantes pesetas nominales 1.500 se hace público el hecho á los efectos del artículo 11 de los Estatutos del Banco, advirtiéndose que una vez publicados los tres anuncios que prescribe el citado artículo sin que se presente reclamación de tercero, el Banco dará por cancelado el resguardo extraviado y expedirá el correspondiente duplicado quedando exento de toda responsabilidad.

Burgos 5 de septiembre de 1918.—El secretario, Gerardo Moreno.

Internado para normalistas, dirigido por las Religiosas Hijas de María Inmaculada.

Este internado tiene por objeto proporcionar á las jóvenes estudiantes de la carrera del Magisterio, hospedaje conveniente y adecuado á su edad, sexo y estudios á que se dedican, preservándolas de los muchos peligros á que se hallan expuestas, las que por estar domiciliadas fuera de la capital, se ve obligadas á vivir lejos de la vigilancia de sus padres.

La pensión es de 2 pesetas diarias y en cuanto á las condiciones que indica el Reglamento, se facilitarán á quien lo solicite.

Burgos, calle de Santa Clara, 60.

Guarda jurado PARTICULAR
 le necesita doña Eleuteria López de Heredia, en San Pedro de Cardena.

.. Lámparas eléctricas de hilo estirado ..
LA IMPERIAL
 compitiendo ventajosamente con las mejores marcas
AMMANN Y WENDEL
 BARCELONA MADRID
 Rambla de Cataluña, núm. 20 Calle Trujillos, núm. 9

Colegio de los SS. Corazones
 HH. MARISTAS.—BURGOS.
SEGUNDA ENSEÑANZA: Oficial y Libre.
PRIMERA ENSEÑANZA: Idiomas y Contabilidad.
 Admite internos, mediopensionistas y externos.
 Pídase la Memoria del Colegio

Alcaldía de Burgos

El Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada el 25 del actual, acordó la provisión de cuatro plazas de médicos auxiliares en la Beneficencia municipal domiciliaria, bajo las siguientes condiciones:

Primera. El solicitante acreditará hallarse en posesión del título de Doctor ó Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía.

Segunda. Presentará certificación justificativa de llevar por lo menos tres años de práctica en el ejercicio de su profesión.

Tercera. Podrá acompañar todos los documentos que acrediten sus servicios y méritos especiales.

Cuarta. Los agraciados con estas plazas, tendrán derecho á ocupar las vacantes de propietarios que vayan ocurriendo y por el orden de antigüedad en que hayan sido elegidos, sin necesidad de nueva elección, solicitud ni ningún otro requisito.

Quinta. Tendrán obligación de residir constantemente en esta ciudad, y sustituir, en ausencia y enfermedades á los facultativos propietarios, así como desempeñar las comisiones que el Ayuntamiento les confiera ó el alcalde ordene, con arreglo al reglamento ó por necesidades del servicio.

Sexta. Los auxiliares percibirán la mitad del haber de los propietarios, siempre que les sustituyan en enfermedades y ausencias, y el haber íntegro cuando éstos dejen de prestar servicio por ocuparse en asuntos particulares, ó bien cuando así lo determine el Ayuntamiento ó el alcalde como medio de corrección.

Séptima. El plazo de presentación de instancias terminará á las doce del próximo martes.

Mientras duren las actuales circunstancias, á juicio de la Alcaldía, los nombrados disfrutarán de igual sueldo que los médicos propietarios.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que, reuniendo las condiciones expresadas, deseen tomar part en el concurso.

Burgos 27 de septiembre de 1918.

Nueva Academia Modelo

DIRECTORES:

SECCION DE LETRAS
Don Ismael Garcia Rámila
 Licenciado en Filosofía y Letras. Pertenece mediante oposición al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Ayudante numerario de la Sección de Letras de este Instituto.
Don Inocencio Alcalde
 Sacerdote, Profesor auxiliar de Religión en este Instituto.

SECCION DE CIENCIAS
Don Dionisio Martin Ortega
 Licenciado en Ciencias. Ayudante numerario de la Sección de Ciencias en este Instituto.
Don Andrés Cerdán Moreno
 Licenciado en Ciencias, Ayudante numerario de la Sección de Ciencias en este Instituto.

ENSEÑANZAS:

Preparación para el ingreso. Repaso completo de todas las asignaturas que integran el Bachillerato. Curso preparatorio de las Facultades de Letras, Ciencias, Derecho y Medicina.

EL PIENSO "FLORA" NO TIENE RIVAL

Fábrica Calle de Las Calzadas número 6

Fabricación exclusiva en España, con patente de invención por 20 años, otorgada á favor de Francisco Alcalde Orive.

Precios 35 pesetas los 100 kilos sin envases.

Informes prácticos por mediación de ganaderos y propietarios de vaquerías y quien lo solicite.

SOLUCIÓN BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Ostarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

OTROS : siguen á los nuevos :
:: Discos Dobles ::

'FADAS.

Verdadera plaga quiere abrirse paso
en medio del gran éxito alcanzado por

'FADAS.

que á fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

POR eso os ofrecerán cualquier otro
disco y hasta os hablarán mal de

'FADAS.

PERO el público no debe dejarse engañar, y quien no haya oído aún nuestros discos, debe hacerlo enseguida ó informarse de algún amigo que los haya comprado. NO tenga pereza para ello. Ello puede perjudicar su bolsillo «FADAS» es muy perfecto, agradabilísimo é inofensivo; solo cuesta ¡SEIS pesetas disco! NO lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros y la impresión se hace con cuidado, con proligidad. PIDA audición en los principales establecimientos fonográficos, bien surtidos, pero pídale con interés, con insistencia

¡Exigiéndolos gozará y economizará! **"FADAS,, S. A.--BARCELONA.**

Complets, zarzuelas, bandas, cantos regionales, operetas, operas, ecétera. (Catálogos y suplementos gratis.)

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

:: chocolates, cafés molidos y en grano, tes, tapiocas ::

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", capitán don Juan Comellas, saldrá de Santanar el 19 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Montserrat", capitán don Juan Pérez, saldrá de Barcelona el 30 y de Cádiz el 4 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor "Legaria", capitán don Miguel Antich saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 9 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arribando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infante Isabel de Borbón", capitán don M. Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor capitán don saldrá de Lisboa, Santander, Oporto, Cereña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Ferno

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjense al subgerente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, San Juan, 47, a.º



¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

De la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó directamente, y se envía folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



Hucias á domicilio para el ahorro

ELEGANTES = ARTISTICAS = SEGURAS

Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna.

= Alquiler anual: 0'50 pesetas =

Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS, CONCEPCION, 28.- BURGOS

JABONOL

LAVAR SIN JABON SUPRESION DEL JABON



Producto jabonoso en polvo para colar y lavar la ropa.

— Economía de tiempo, ropa, trabajo y dinero. —

De venta: Drogrería del Norte :: LOGRONO, Plaza de San Bernabé, núm. 22. :: En BURGOS: Améaga y Cano, Espolón núm. 30. ::

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

Los catarros crónicos de la nariz laringe, bronquios y pulmón y la predisposición á contraerlos á la tisis, se cura con más rapidez en este Balneario, que con medicamentos ó otras aguas. Son muy eficaces en los *infartos del hígado y pulmón*. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono, Garage y Ferrocarril á Santander.

PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combata vuestro ESTREÑIMIENTO
Muy con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No hiera.
No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
Se vende en farmacias y droguerías.

EL CASTELLANO
DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 años, 14. Extranjero: año 25 pesetas.

Número suelto, 16 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrita.

Pago adelantado

PRECIOS DE INSEPCION

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. No ticias entre lutos desde 4 pts.

Todo anuncio, suelto ó gaceta satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN. Nota. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA LA BANCA, COMERCIO Y PARTIDAS SACRAMENTALES



TALLER DE ENCUADERNACIÓN

Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala

— PRECIOS ECONOMICOS —

-(RUFINO S. GONZALO)-
HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

ELIXIR ESTOMACAL

Jaiz de Carlos (STOMALIX)

Es recobado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pide.

GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS

DE CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)



Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora. Las garantías por tiempo de diez años. Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, menden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilon, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos.

No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES
CARABANCHEL BAJO (MADRID)

— CALLO —

¿Cuánto daría usted por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue esa felicidad. Compre un tarrito de UNGUENTO MAGICO y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se venden en todas las farmacias y droguerías á 1'25 pesetas. Depósito en Burgos Améaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45